

COMPOSICIÓN DEL CABILDO.

CORREGIDOR: Francisco Antonio Crespo, coronel de los reales ejércitos.

REGIDORES:

José Ángel de Cuevas Aguirre y Avendaño
Luis Monroy Guerrero y Luyando
Ignacio Tomás de Mimiaga
Manuel de Prado y Zúñiga
Antonio Rodríguez de Velasco
Francisco María de Herrera
Ignacio Iglesias Pablo
Antonio de Leca
Gabriel Pérez Elizalde
José de Velasco
Juan de Memije
José Orduña

735. Enero 1

ALCALDES ORDINARIOS. Se reúnen para la elección de alcaldes ordinarios. Francisco María de Herrera y José Orduña se les confirió para la elección de alcaldes ordinarios y cumplieron al virrey.

ALCALDE DE MESTA. Miguel Sánchez Hidalgo entregó la Insignia de la Real Justicia. Se le ofreció continuar con el empleo de alcalde de mesta para el presente año, pero no aceptó.

REGIDORES HONORARIOS. El virrey aceptó la reelección de tres regidores honorarios: Gabriel Pérez de Elizalde, Ignacio García Bravo y José de Velasco.

ALCALDES ORDINARIOS. Se procedió a la elección de alcaldes ordinarios. Primero se hace la propuesta y después fue: el marqués de Uluapa, Rafael Ruíz de la Mota, José Adalid, Joaquín de Arriscorreta, Antonio Rodríguez de Velasco y Benito de Medina y Torres. Fueron elegidos Rafael Ruíz de la Mota y José Adalid, dándole al primero la antigüedad. Serán informados los interesados de tal elección para que se presenten al juramento correspondiente y recibir la Insignia de la Real Justicia. Así se hizo y manifestando los elegidos su aceptación.

736. Enero 2

ELECCIÓN DE OFICIOS. Alférez real, Ignacio Iglesias Pablo; procurador general, Juan Lucas de Lasaga, quien no lo acepta por tener otros asuntos y por votación

se decidió aceptar su renuncia y que se nombre a José Mateos; diputados de mesa de propios de fiestas de repartimientos de elecciones y pobres, continúan Ignacio Tomás de Mimiaga, Antonio Mier y Terán y José Orduña; obrero mayor, Antonio Rodríguez de Velasco; juez administrador de fiestas y mesillas de la plaza mayor, Manuel de Prado y Zúñiga; diputados de Pósito y Alhóndiga, quedan en turno Francisco María de Herrera, Luis Gonzaga González Maldonado y José Rodríguez de Velasco; alcalde de la alameda, continúa Juan Lucas de Lasaga; diputados de policía, Juan de Neira, Luis de Monroy, Guerrero y Luyando, Ignacio Tomás de Mimiaga y Gabriel Pérez de Elizalde; juez veedor de aguas de Santa Fe y Chapultepec, Antonio Mier y Terán; alcalde del rastro y veedor de la Piedad, el alférez real; fieles ejecutores, Francisco María de Herrera, Luis Gonzaga González Maldonado y Juan de Memije; secretario de cartas y consultas, Antonio de Leca y Guzmán; contador de propios, Francisco de Barrio; tesorero mayordomo de propios y rentas, Antonio de Leca; procurador de la Real Audiencia, Juan Atanacio Cervantes; agente de negocios, Juan Sánchez Casahonda; capellán del santuario de nuestra señora de los Remedios, el licenciado Manuel Rodríguez de Larrea; porteros almotacenes, José Aguilera y José León; tenientes de la villa de nuestra señora de Guadalupe y del pueblo de San Esteban Popotla, siguen los mismos; procuradores de esta Audiencia ordinaria, los que estaban nombrados; escribano de la Alhóndiga, continúa José Francisco Velasco; alcalde de la Alhóndiga principal y mayordomo de los maíces del Pósito de esta Ciudad, sigue Juan José de Lira; alcalde de los maíces del Pósito de Toluca, Antonio José de la Barrera; alcaldes de las tres alhondiguillas de maíces, una en el puente de Tezontlale, la del puente de los Gallos y otra en la esquina del rastro, continúan: Miguel de Aguilar, Francisco Suárez de Figueroa y Agustín Sánchez Millán; abogados de este Cabildo, continúan Ignacio Tomás de Mimiaga y Antonio Rodríguez de Velasco; alarife mayor, continúa el alférez Ildelfonso de Iniesta; intérprete de esta Audiencia ordinaria, sigue Juan Cayetano Lesama; alguaciles de la Alhóndiga, José de Aguilera y José de León; alguacil de la pila de la Plaza, continúa Vicente Luna, fieles repesadores de la carnicería mayor y de las de fuera y barrios, siguen los mismos; veedor del matadero, continúa José Narvarte; médico cirujano y boticario de la cárcel pública, los que estaban; juez de informaciones de maestros de escuela, sigue el diputado de la mesa de propios más antiguo, que es Ignacio Tomás de Mimiaga. Se hizo la distribución de oficios entre los regidores honorarios como diputado de mesa de propios José Orduña, para fiel ejecutor, Juan de Memije, para el Pósito, José Rodríguez de Velasco y para policía, Gabriel Pérez de Elizalde. Para el despacho de cartas y negocios de España, se comisionó José Ángel de Cuevas y Aguirre, Ignacio Tomás de Mimiaga, Ignacio Iglesias Pablo y Antonio de Leca. Estos quedaron también para hacer la división de cuarteles, sus incidentes y los de la epidemia de viruelas.

SEÑORES CAPITULARES. El Ayuntamiento comisionó a los señores capitulares, turnándose cada mes dando principio con el señor decano, para que los cabildos y sus determinaciones se asienten en limpio y se extiendan con más rapidez.

PROCURADOR GENERAL. José Ángel de Cuevas y Aguirre, presentó, por conducto de José Mateos, regidor perpetuo, excusa por no aceptar tal nombramiento debido a sus enfermedades y por atender otros asuntos; incluyendo la certificación médica del doctor Pedro Mateos de Almonte. Propuso para tal cargo a quienes les toca por antigüedad y fue Ignacio Tomás de Mimiaga para el presente año. Se acordó que Aguirre funcione en la mesa de propios y Policía, en el lugar de Mimiaga.

MILICIAS. Se citó a cabildo para el lunes donde se verá quiénes ocuparán las vacantes en la cuarta compañía del segundo batallón en el que estaba el conde de Medina; y por el traslado de los tenientes Tomás de Cuevas y Cervantes y Manuel de Soria Villarroel al regimiento de infantería de la corona de Nueva España. Información presentada por Luis de Monroy Guerrero y Luyando, teniente coronel del regimiento de milicias.

CALDOS DE CASTILLA. Antonio de Leca informó de la reunión que tuvo el día 3 con los interesados de los distritos municipales que pagan los "Caldos de Castilla" a efecto de prorratar el peso a que se han reducido los derechos de avería, cuartilla del vino destinada al real desagüe y el de sisa, en virtud de la real ordenanza de su majestad, tratando así mismo, el modo y lugar donde han de exhibirse, llegándose al acuerdo de cómo distribuirlos equitativamente. Se discutió también, que el cobro de estos derechos no son divisibles cobrándose en una sola parte, no llegándose a un acuerdo entre los concurrentes sobre la forma y lugar de pago, por lo que Antonio Leca daría cuenta de todo a su Cabildo, resolviéndose que el peso se cobrara entretanto en la Real Aduana, entregando a cada interesado lo que le correspondiese. Se acordó, aceptar la propuesta de Leca.

738. Enero 10

MILICIAS. Se hizo votación para la compañía del segundo batallón que quedara vacante por el retiro del conde de Medina. En primer lugar salió, José María Mateos; en segundo lugar Rodrigo de Neira y en tercero, Francisco de Paula de Luna Gorráez y Medina. Asimismo, se hizo para las dos subtenencias, salió en primer lugar, Manuel de Arce; en segundo, José Paulé y en tercero, Baltasar Mosqueira. Para la subtenencia de la bandera: en primer lugar, José Paulé; en segundo, Baltasar Mosqueira y en tercero Luis de Villanueva Santa Cruz.

PROCURADOR. Ignacio Tomás de Mimiaga, procurador general pidió el inventario de los asuntos relacionados al Ayuntamiento. Se aceptó la petición.

ARTE DE PRIMERAS LETRAS. El procurador general y el síndico del común aceptan la petición presentada por los veedores y examinadores del nobilísimo arte de primeras letras, se les dispense la elección anual.

ACORDADA. Superior decreto que se sigan dando al real tribunal de la Acordada los tres mil pesos que se le han estado dando, destinados al pago de los guardas de los caminos.

739. Enero 14

CORREGIDOR. Petición del procurador general, atendiendo al escrito presentado por Tomás de Zubiaur a nombre de Francisco Antonio Crespo, coronel del regimiento de Granada, corregidor, se le acepte a Francisco Pérez de Aguilar, comerciante, como fiador para cuando termine con su empleo. Se acordó otorgar la escritura correspondiente para cumplir con tal efecto.

ARTE DE PRIMERAS LETRAS. Se pasa al procurador general la solicitud que hacen, el teniente de maestro mayor y veedores del nobilísimo arte de primeras letras, respecto a que el virrey designe una limosna al gremio, por la ausencia de los niños a las treinta y dos escuelas que había en la ciudad, a causa de la epidemia.

PANADERÍA. Se hará relación por el escribano de todo lo referente a la apelación que quiere hacer Antonio Díaz Guzmán, dueño de panadería, por los cargos que se le hacen en relación a haber encontrado pan crudo en su panadería.

CASA DE LAS RECOGIDAS. El procurador síndico del común y general pidieron, que una vez que se ha aceptado hacer las reparaciones a la casa de las recogidas, el virrey concedió que se destinara para tal efecto el sobrante del producto de un grano impuesto en cada arroba de pulque. En el caso de que faltaran recursos, el Ayuntamiento consultará al virrey, fueran facilitados por las cajas reales, en calidad de préstamo.

740. Enero 21

REAL SALA DE EXAMEN. Se pase al procurador todo lo referente al auto de la Real Sala del Crimen, relacionado con las rondas por el corregidor y por los alcaldes ordinarios.

PUENTE. Se acordó que el obrero mayor y juez del cuartel, junto con el alarife mayor, realicen el reconocimiento que responde a la petición presentada por Pedro Garibay, sargento mayor de la plaza. Tomó una casa, ubicada en la calle de la Acequia del Apartado, frente de la cual, están los cimientos del puente que estaba sobre la acequia que facilitaba el tránsito de un lado para el otro; pide que se vuelva a construir.

AGUA. Se tratará en otro cabildo lo de la petición del prefecto de Belén y de Ignacio Castera, maestro de arquitectura, de una merced de agua.

INVENTARIO. El procurador general solicitó que en el inventario que está formando el escribano mayor, sea considerado también con los escribanos de Policía, Diputación y Pósito, en plazo de quince días.

MÉRITOS. Manuel de Prado y Zúñiga presentará informe al virrey de los méritos de Manuel Cazela, cura de Tacuba, así como lo ha solicitado al Cabildo el interesado.

REPRESENTACIÓN. Que el síndico vuelva con los antecedentes relativos a la representación hecha por Francisco Guerrero y Torres, maestro de arquitectura, para evitar quejas del interesado.

MINISTROS SUBALTERNOS. Se hizo relación del expediente sobre asignación de sueldos a los ministros subalternos de este Ayuntamiento, que consta en el cabildo del 9 de agosto del año anterior. Se dará cuenta en otro cabildo.

741. Enero 27

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se vio una carta del apoderado en Madrid, Juan Ventura de Cañas, fechada el 24 de julio del año de 1779, con varios asuntos: a) Nueva reglamentación para el cambio de las monedas de oro por las que el rey mandó publicar; b) Ordenanza relativa a la real armada sobre presas hechas por los navíos; c) Una gaceta de Madrid fechada el 15 de junio de 1779; d) Real Cédula que manda cortar comunicación, trato o comercio entre sus vasallos y los súbditos del rey británico; e) Ordenanza fechada el 1 de julio del año de 1779 donde se participa la prescripción de las reglas para hacer el corso de particulares contra los enemigos de la Corona; f) real cédula enviada al Ayuntamiento de no tener efecto las providencias tomadas por la Sala del Crimen de que su corregidor y alcaldes rondan el barrio de San Pablo y diesen informe semanariamente. El conde de Miravalle presentó al Ayuntamiento sus títulos y pide que se tome nota. Se dio lectura a la cédula real que le otorgó los honores como tal, siendo su nombre, Justo Alonso Dávalos Bracamonte y Frebuesto. Quedó inscrita en el libro de real acuerdo y se le devolvieron los originales al interesado.

742. Febrero 5

GREMIO DE CERERÍA. Se trató de que en caso de ser invitados por el gremio de cerería a función en la iglesia del convento de la Merced, asistirían o no. Se dispuso que en dicho caso se citaría a cabildo.

743. Febrero 9

BAGAJES. Se vio una orden del virrey para que se den bagajes a las tropas que han de salir de Acapulco. Se acordó que se traigan los autos que se hayan en poder de los procuradores general y síndico.

744. Febrero 14

GUERRA. José Ángel de Cuevas y Aguirre propone que con motivo de la guerra, se forme, con autorización del virrey, una o dos embarcaciones al Corso y levantar un regimiento, pudiendo resurgir el de milicias de los gremios, formándose por lo menos otro medio regimiento de caballerías. Para lograr este propósito se propusieron siete acciones principales. Se acordó que se hiciera como se propone en dichas acciones y que se informe aquello que pueda hacerse, en servicio del soberano; así mismo, se acordó rápidamente el expediente a los procuradores generales para que expongan lo que se juzgase más conveniente y se formulen luego las consultas y se pase el expediente al virrey.

COLISEO. Ángel de Cuevas y Aguirre expresa que el aposento que tiene el Cabildo no es suficiente y que por los capitulares encargados de los negocios de

España, se solicite en el Concejo o en el virreinato, su ampliación. Se hará como propone dicho señor.

TRIBUNAL DEL CONSULADO. Se vio billete en el que el virrey señala que los introductores de cacao, por decreto del 3 de diciembre del corriente, tienen que hacer manifestación de sus facturas, habiendo convenido, en que el real tribunal del Consulado, pase noticias de las introducciones que de dicho cacao se hicieran a esta capital. Se acordó acusar recibo quedando un ejemplar archivado para su constancia.

SAN ANTONIO ABAD. Pedimento de Francisco de Raz y Guzmán depositario de la alhondiguilla de San Antonio Abad en que dice que con la quiebra de Agustín Sánchez se verificó su depósito en el que acredita su conducta, pidiendo al Cabildo nombrarlo en propiedad por alcalde de dicha alhondiguilla y ofrece como fiador a Antonia Aliri, vecina del comercio, dueña de la tienda en la calle de Relox y a Juan de Raz y Guzmán vecino del pueblo de Ayatzingo y dueño del embarcadero. Se acordó que se cite a cabildo para el viernes.

CAJONES. Escrito de Juan González Guerra almacenero de esta corte, dice ser dueño de dos cajones y que contiguo a ellos esta uno por desocuparse y quiere comprarlo, con todo y lo que hay en el interior; dice que el Cabildo debe saberlo pues es el más antiguo y por tanto con más derecho. Dice también que pagaría la renta anual, si fuera necesario, así como, las reparaciones serían por su cuenta. Se aceptó la petición y se hizo saber al tesorero para que informe del asunto.

MILICIAS. Billete de Pascual de Cisneros informando que el virrey le notificó que con oficio del 15 del presente mes, nombró para capitán del regimiento provincial de infantería de esta capital a José María Mateos, y para subteniente a José Gerónimo Paulé y les mando expedir los respectivos títulos por el oficio de su superior gobierno, solicitándole al virrey, que prevenga al Cabildo que ha concedido estos cargos sin consultar; pero atendiendo al mérito de los subtenientes y tomando en cuenta que es la única salida que tienen de optar las compañías que en su cuerpo están vacantes, ya que sirven muy gustosas y con amor a su empleo y que no recibirá propuesta alguna. Se acusará recibo al inspector general y pase al procurador general.

MINISTRO DE VARA. Escrito presentado por José Gaitán, ministro de vara en que informa estar sirviendo en esta Audiencia hace más de un año y que ha hecho muchos méritos y quiere que de los fondos de este Ayuntamiento se le asigne sueldo como hizo con los dos ministros de policía en el que se proveyó auto por el dicho tribunal de remisión. Se acordó pare al tesorero Antonio de Leca para que informe.

PUENTE. Se vio el expediente formado a instancia del sargento mayor, Pedro Garibay, sobre que se le construya puente frente a la casa que habita. Así mismo, la inspección de lo que se verificó en el cabildo del 21 de enero pasado. No se aceptó.

CONDENACIÓN. Escrito presentado por Pedro Alegre que consta en cabildo del 6 de diciembre del año pasado. Se confirmó la condenación.

PANADERÍA. Expediente formado a petición de Antonio Díaz Guzmán, dueño de panadería, sobre la apelación de la multa; se acordó que pase por asesoría a José González Castañeda.

745. Febrero 20

CELEBRACIONES. Francisco María de Herrera informó que en cumplimiento pasó a tratar con el padre Prepósito del oratorio de San Felipe Neri sobre que formalizaran la oferta de decir dos misas al año en lugar de "manjar blanco" con que en el día de su santa patrona, gratificaban a este Ayuntamiento y que habiéndolo propuesto para que en todo tiempo constase, por instrumento público se le resistió a hacerlo por lo que daba cuenta a este Cabildo. Se acordó que se vuelvan a dar las propinas a los individuos de este Ayuntamiento como ha sido la costumbre.

SAN ANTONIO ABAD. Que se dé cuenta con los expedientes formados sobre la quiebra de Agustín Sánchez Millán, alcalde que fue de la alhondiguilla de San Antonio Abad y los demás negocios que sigue Antonio Rodríguez de Velasco.

AGUA. Habiéndose visto los expedientes formados por el prefecto de Belén y Antonio Castera sobre que se les conceda merced de agua, se mandó se dé cuenta en el siguiente cabildo.

ALHONDIGUILLA PRINCIPAL DE LOS MAÍCES. Cuentas presentadas por Juan José de Lira, alcalde de la alhondiguilla principal de los maíces que fueron a su cargo el año pasado de 1779 y la de medio real colectado de cada carga en dicho año. Se pase al contador y después a los procuradores y síndico del común para su aprobación y que se celebre junta con el superintendente.

ENTIERROS. Francisco María de Herrera dijo haber tratado con los padres de Santo Domingo sobre los entierros en el capítulo de los regidores, sus mujeres e hijos. Se dará cuenta en junta con el superintendente.

746. Febrero 23

OFICIOS. Decreto del virrey en el que se establece que Rafael Ruíz de la Mota, capitán del regimiento de milicias, escribano mayor de cámara, alcalde ordinario y teniente de alguacil mayor, se le deje de dar tratamiento de señor, debiéndose hacer saber el privilegio de que goza. Se acordó acusar recibo a su excelencia, participando a los oficios de este juzgado.

EPIDEMIA DE VIRUELA. Decreto del virrey en el que se hace encomio de las actividades realizadas durante la epidemia de viruela y las grandes cantidades que se erogaron para favorecer a los enfermos y pide que para extinguir los abusos, se ponga todo por escrito para que se le haga saber a su majestad la digna exactitud con que se ha desempeñado el Cabildo en sus obligaciones en la calamidad de la viruela. Se acordó acusar recibo y se comisionó a los señores Juan de Memije e Ignacio García Bravo para coleccionar los estados que faltan a la mayor brevedad.

HONRAS FÚNEBRES. El corregidor informó que la viuda de Baltasar García Mendieta, escribano mayor del Cabildo, conoció extraoficialmente que el Cabildo no asistirá a las honras fúnebres y pide que se le conceda el honor de su asistencia. Se acordó asistir.

747. Febrero 24

CORREO MARÍTIMO. Se vio billete fechado a 12 de agosto último en el que por orden de su majestad se informa que el correo marítimo fue perseguido por los corsarios ingleses y tuvo que echar pliegos y cartas al mar habiendo ocurrido lo mismo al correo que salió de La Habana y que traía toda la correspondencia de Indias a excepción de Buenos Aires y Chile. Se participa para que se haga del conocimiento de ello a los cuerpos policiacos y militares y empleos subalternos de esta jurisdicción para que repitan por triplicado o cuadruplicado los asuntos de oficio como está convenido por orden general de 28 del mes pasado, debiendo hacerse en los mismos términos y no sólo con los principales como regularmente se practicaba antes de la declaración de la guerra con la Inglaterra fechada en México 21 de febrero de 1780, y se acordó que se acuse recibo y pase a los señores comisionados de los negocios de España.

748. Febrero 26

ESCRIBANO MAYOR INTERINO. Decreto del virrey en que manda se informe sobre las peticiones de Miguel del Horno, escribano público y teniente que fue del Cabildo y Manuel Sánchez Cordero, oficial mayor, que ha sido del mismo oficio y actual escribano real en que pide cada uno, se sirva nombrarles escribano mayor interino del Cabildo justicia y regimiento de esta nobilísima Ciudad. Vistos sus pedimentos se acordó dárselos al segundo ya que tiene más méritos, previniéndole que en caso de ser nombrado, se ponga de acuerdo con los albaceas sobre los emolumentos que produzca en el ínterin del oficio. Sobre el inventario que está mandado a hacer de los expedientes del oficio de Cabildo, se acordó notificar a Cordero que siga dicho inventario, y que entre tanto se nombre escribano de Cabildo interino por el virrey, se entreguen las llaves a Antonio de Leca, secretario de cartas y consultas que debe tener el escribano mayor del archivo y el libro de Cabildo en borrador, y lo mantenga en su poder hasta que se determine la devolución al escribano que fuere nombrado.

TACUBA. Se vio el escrito presentado por el cura de Tacuba en que pide que se le dé testimonio para los fines que le convenga de los documentos que tiene presentados a esta nobilísima Ciudad a fin de que informe al virrey de sus méritos y servicios. Se acordó como lo pide.

749. Marzo 9

MILICIAS. El inspector general solicita que el Cabildo tome providencias para cubrir la falta de cien hombres, para completar 1,367 plazas, de que debe constar su regimiento de milicias. Se acuse recibo al inspector general y se pase a los comisionados de milicias.

750. Marzo 10

COLEGIO DE MISIONEROS. El arzobispo remitió la orden real en que se expresa que fray José Ruíz de Villafranca, religioso franciscano del colegio de misioneros de Pachuca, solicita fundar un colegio de misioneros de su orden unido a la capilla en construcción del Pocito, lugar de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, con diseño del maestro Francisco Guerrero y Torres. El virrey quiere que se examine atentamente este asunto y se informe si se considera conveniente y si hay las proporciones necesarias para ello. Se acusará recibo al arzobispo y se citará a cabildo para el lunes 13 de los corrientes.

751. Marzo 13

COLEGIO DE MISIONEROS. En relación al asunto tratado en el cabildo anterior respecto a la construcción de un colegio de misioneros, se acordó acusar recibo al arzobispo y pasarlo a los procuradores síndico del común y general.

ACEQUIA. Decreto del virrey con relación a la solicitud de la colegiata de nuestra señora de Guadalupe para la apertura de una acequia para que transiten las canoas hasta el puente de su santuario. En el pedimento del fiscal se hace relación de todo el expediente y se informa a su majestad de las ventajas de su obra, solicitando licencia para realizar la construcción de la acequia, con cargo a colectas voluntarias. El contenido del decreto señala pasar los autos al Cabildo para que de acuerdo con el juez conservador y nombrando a sus comisionados, principien las obras y se saquen los testimonios conducentes para dar cuenta a su majestad. Se comisionará a José Ángel de Cuevas y Aguirre y Antonio de Leca para que acuerden con el superintendente y que así mismo, nombren en quienes se depositen todas las limosnas que se colecten.

AGUA. Se vio expediente de la solicitud de Ignacio Castera de mercedes de agua para unas casas. Viéndose la real cédula de mercedes de agua, se acordó que pasen con dicha real cédula a los señores procuradores síndico del común y general.

AGUA. Pedimento de Mariano Velasco sobre mercedes de agua. Se acuerda dar cuenta en la primera junta que se celebre con el señor superintendente.

IMPUESTOS. Informe del señor de Leca sobre la solicitud de devolución de Manuel Yáñez por el derecho de sisa, señalando que no hay duda que se le deben devolver al señor Yáñez los 137 pesos, cuatro reales, que recibió en la Tesorería. Se acordó proceder como informa el señor tesorero.

CAJÓN. Informe del señor de Leca sobre el escrito presentado por Juan González Guerra en el que concluye que resulta necesario que desocupe y repare el cajón número 17, liberando al Cabildo de los costos y para que se realice sin demora puede el Cabildo consultarlo a la Real Audiencia donde constan los autos, para que se sirva mandar desocupar el cajón y se entreguen las llaves a la Tesorería, y de los precios existentes se satisfagan los agrupamientos vencidos. Se acordó que se haga como el tesorero informa.

FIEL EJECUTORIA. Informe del señor de Leca sobre el sueldo al ministro de fiel ejecutoría acordándose se hiciese como el tesorero informa.

CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN. Escrito del mayordomo del convento de la

Encarnación en que pide que ni en la venta que efectuó su convento ni en las que han de celebrarse se cause veintena y para resguardo de los poseedores se les de testimonio. Se acordó que la opinión de la Tesorería pase al procurador general.

ALHÓNDIGA. Se vieron las cuentas que presentaron Juan José de Lira y Miguel de Aguilar sobre los maíces que estuvieron a su cargo. Se acordó que pasen al contador de propios para que las glose y liquide y para su aprobación celebrase junta con el superintendente.

ALHÓNDIGA DE SAN ANTONIO ABAD. Se acordó citar a cabildo para el miércoles 16 para nombrar alcalde de la Alhóndiga de San Antonio Abad.

752. Marzo 16

ALHÓNDIGA DEL RASTRO Y DE SAN ANTONIO ABAD. Francisco de Raz y Guzmán y Juan José Palazuelos solicitan se les nombren alcaldes de las Alhóndiga del rastro y de San Antonio Abad, acordándose la suspensión del nombramiento y que se sigan trayendo los antecedentes.

753. Marzo 20

IMPUESTOS. Aclaración del virrey sobre la liberación de derechos a las mistelas, sidra, cerveza y otros licores que se paguen tanto en esta ciudad como en Veracruz. Se acordó que se acuse recibo a su excelencia, se saque testimonio y pase a la Tesorería para su cumplimiento.

754. Abril 10

CAJÓN. José Adalid solicita licencia para abrir dos puertas en su cajón. Se acordó que se haga reconocimiento por el obrero mayor, procurador general y tesorero y se diese cuenta con informe del tesorero.

CARTA. Pedimento del procurador general sobre carta del licenciado Lebrón. Se acordó librar billete para cabildo.

PROTOCOLO. Se vio carta del rector de la universidad en que reclama el hecho de que el alcalde ordinario Rafael Ruíz de la Mota tomó indebidamente asiento entre los doctores. Se acordó que con presencia del concordato se responda al rector.

EPIDEMIA DE VIRUELA. José Montañez, cirujano del regimiento de infantería de la corona, solicita testimonio del celo y cuidado con que atendió en la pasada epidemia de viruela en el cuartel en que se le encomendó. Se acordó que se le dé la certificación que pide.

755. Abril 14

PLAZA MAYOR. Informe de Manuel de Prado y Zúñiga sobre la baja considerable en la renta de la Plaza Mayor, se acordó que con los antecedentes se turne el asunto al señor procurador general.

CAJONCILLOS. Pedimento del procurador general en el expediente del mayorazgo de los Guerrero sobre que se deposite la cantidad que expresa, según lo prevenido en los autos sobre cajoncillos. Sometido a votación se encargó al procurador general la respuesta que ha de darse al licenciado Lebrón y se cite a junta con el juez superintendente.

IMPUESTOS. Decreto del virrey sobre los derechos exigidos por razón de los arbitrios en el vino y el aguardiente. Se comisionó a Leca para que haga el informe correspondiente.

ABASTO DE CARNE. En relación al abaratamiento de la carne, el virrey envió proyecto del fiscal solicitando se le informe lo más conveniente. Se pasó a Antonio de Leca y Francisco del Barrio para que informen al virrey y acusen recibo.

CONVENTO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Fray Joaquín Izquierdo, prior del convento hospital de San Juan de Dios, solicitó permiso para hacer una cañería nueva. Se acordó otorgarlo con intervención del juez de cañerías.

FIEL DEL RASTRO. Proposición del señor Leca sobre que no debe gozar de sueldo de fiel del rastro, por no tener trabajo. Se acordó que Leca determine lo más conveniente.

IMPUESTOS. Informe de Leca respecto a que se le debe devolver a Tomás de Acha los derechos de sisa que entregó en la Tesorería. Se acordó en los términos señalados por Leca.

AGUA. Escrito de José de Velasco para que se le ponga al corriente la paja de agua que gozaba la casa sita en la calle de las Capuchinas, acordándose que el asunto pase a los procuradores síndico del común y general.

756. Abril 21

CAJÓN. Se notificó el auto de los señores regente y oidores de la Real Audiencia para que se le dé preferencia a Juan González Guerra en el arrendamiento del cajón de José Quintero, acordándose se notifique a dicho señor Gómez cumpla con lo mandado por su alteza.

GUADALUPE Y POPOTLA. Fernando Manguino, juez privativo del real derecho de la media anata, reitera solicitud de constancia de los tenientes que han seguido en la villa de Guadalupe y barrio de Popotla en tiempos del corregidor Miguel de Sesma y Escudero, para proceder al cobro del barco. Se acordó dar contestación a dicho señor superintendente con certificación del Cabildo de lo que constare.

JUEZ PRIVATIVO DEL REAL DERECHO DE LA MEDIA ANATA. El mismo juez reitera solicitud de constancia de los nombramientos que se hicieron en el tiempo de Gaspar Hurtado de Mendoza y José Álvarez de Uluate. Se acordó que por oficio de cabildo se le dé certificación de lo que constare.

IMPUESTOS. Bartolomé Iturriaga presentó al Cabildo varios documentos justificativos que debía hacer constar en la aduana para obtener la devolución del importe del derecho de sisa; solicitó al Cabildo que se le entreguen originales con obligación de devolverlos al oficio de Cabildo. Se acordó como lo solicitó,

quedando razón de su oficio.

IMPUESTOS. Se atendió igual la solicitud que en el asunto anterior presentada por Juan Leonel de Cervantes por Manuel Yañez, acordándose en los mismos términos.

CAJÓN. Solicitud de José Palacios para abrir dos puertas a la espalda del cajón que posee. Así mismo se vio escrito presentado por las jicareras de que exponen que esto les perjudicaría en su comercio. Se acordó que las jicareras reformen su pedimento y que pase al procurador general.

LICENCIA. Leca presentó un informe en el expediente formado a solicitud de Francisco Xavier de Orive, por José Adalid, en el que se señala los requisitos a cumplir para otorgar la licencia solicitada. Se acordó que se haga como informa Leca, haciéndose saber para que si está de acuerdo en cumplir en dichos términos se le concede la licencia que pide.

FIELES. Se vio la respuesta del procurador de la Real Audiencia por la casa del señor conde de San Mateo en relación a que a los fieles se les aumente el sueldo. Se acordó que se le entreguen los autos por nueve días.

757. Abril 24

IMPUESTOS. Se vio la real cédula dirigida al Cabildo en que su majestad previene que no hay absoluta exención de alcabala en el abasto de toros en esta capital, mandando que se informe al virrey cuanto se le ofrezca. Se acordó dar cuenta en junta con el juez superintendente.

RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI. Las religiosas descalzas indias del convento de Corpus Christi, solicitaron permiso para fundar otros dos conventos concediéndoseles para tal fin el colegio y la capilla solicitados a través de cédula real. Se acordó pasar el asunto al procurador general.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Se vieron dos cartas del apoderado de España con el plan de demarcación de sellos, se acordó turnar el asunto a los comisionados para los negocios de España.

CALLE DE ZULETA. Se acordó dar cuenta en la primera junta a la solicitud de fray Isidro Murillo de que se eche el pedazo de pretil en la acequia de la calle de Zuleta.

SANTUARIO DE LOS REMEDIOS. El capellán del santuario de nuestra señora de los Remedios solicitó que se tomen las providencias por lo maltratada que está la sacristía y su habitación. Se acordó que se dé cuenta en junta.

758. Abril 28

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Ignacio Aparicio, encargado del repeso del Rastro de San Antonio Abad, solicitó una ayuda de costas y suplir ausencias asignándosele medio sueldo. Se acordó tenerlo presente para las suplencias, y en cuanto al medio sueldo, no ha lugar.

REGISTROS DEL COMERCIO. Se vio informe del tesorero en relación al billete de la Real Audiencia gobernadora sobre los once registros del comercio libre, señalando estar ya resuelto a satisfacción de estar concluido el asunto y se pase a

los señores procuradores generales para que pidan lo conveniente.

IMPUESTOS. Tomás Domingo de Acha solicitó se le devuelvan las diligencias practicadas para la devolución del derecho de sisa. Se acordó como se solicita, quedando razón en el oficio.

RENTAS. Juan de Villerías hace constar al Cabildo ser heredero de las rentas que gozaban Diego María y la madre sor Ana del Sacramento Villerías, y para pagar su costo solicita se le adelanten las rentas de agosto y diciembre de este año. Se acordó como lo pide, obligándose el sucesor.

EJIDOS. Solicitud de José Ruíz de que se le arrienden los ejidos del Peñón. Se acordó que pase con los autos de bagajes al procurador general.

759. Mayo 2

EPIDEMIA DE VIRUELA. Se vio libro presentado por el doctor Esteban Moreli sobre el método de la inoculación de las viruelas. Se acordó que pase al doctor José Ignacio Bartolache para que responda si es útil o no.

760. Mayo 6

MILICIAS. El conde de Santiago informó que la tenencia de granaderos de la primera compañía y las tres subtenencias se hallan vacantes. Se acordó citar a cabildo para el martes 9 y se traigan los autos de milicias.

761. Mayo 9

CONVENTO DE SANTO DOMINGO. Fray Juan de Córdova, prior del convento de Santo Domingo, concurrió al Ayuntamiento para agradecer el haberse firmado la escritura de fundación de Patronato en que su imperial convento se obliga a dar sepultura a los miembros del Cabildo y sus familiares. Se acordó que Francisco María de Herrera y Juan de Memije pasen a corresponder la atención del padre prior.

PROPINAS. El señor Francisco María de Herrera informó que la congregación de San Felipe Neri no aceptó celebrar escritura, sólo a dar las propinas acostumbradas. Se acordó que se reciban las propinas por los señores capitulares, dándoles el destino que quisieren.

PROCESIÓN. Solicitud del fiscal de Santo Domingo para que la procesión que sale el Viernes Santo de su convento no se deshaga en la catedral, sino que concluya en la misma iglesia de Santo Domingo, quedando ahí el santo entierro hasta el otro día. Se acordó que pase a los diputados de fiestas y a los señores procuradores síndico del común y general.

762. Mayo 12

MILICIAS. Se vio el expediente formado sobre haber nombrado al coronel de milicias provinciales de esta capital la subtenencia vacante, proponiendo al síndico que se remita el expediente con consulta al virrey, acordándose así y además que se le responda al coronel conforme a los puntos cuyas consultas haga Leca y que en cuanto a la votación de la subtenencia vacante, que se suspenda por ahora y se pida a su excelencia que no corra el término.

ALHONDIGUILLA DE SAN ANTONIO ABAD. Se vieron las peticiones de quienes pretenden ser alcaldes de la alhondiguilla de San Antonio Abad. Se acordó que en el primer cabildo se dé cuenta.

ALHÓNDIGA DE PORTO DE TOLUCA. Se vieron escritos de Gregorio de Aguilar y Antonio Andonaegui en que pretenden se les nombre alcalde de la alhóndiga del Pósito de Toluca. Se acordó nombrar de común acuerdo al señor Andonaegui, constando en el escrito y que las fianzas respectivas pasen al procurador general.

IMPUESTOS. Juan Leonel de Cervantes, a nombre de Francisco Bazo Ibáñez, solicitó la devolución de derechos de sisa. Se tuvo por presentada la solicitud y se acordó que pase todo al tesorero.

ABASTO DE CARNES. Se leyó informe del tesorero sobre indicar la conducta del Cabildo en las pensiones del obligado del abasto de carnes. Se acordó estar correcta y se extienda en limpio.

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. El síndico del común solicitó que se traiga a la Señora de los Remedios a esta capital para hacer su novenario por la falta de agua y carne. Se acordó que los comisionados de fiestas corran con los trámites.

763. Mayo 17

RECLUTAS. Se vieron dos documentos del virrey, uno sobre que se le ponga casa a los reclutas de la Luciana, y el otro sobre que se le dé vista al fiscal de los negocios que expresan. Se acordó que se dé cuenta con ambos el viernes en cabildo.

764. Mayo 19

MILICIAS. El conde de Santiago informa que el regimiento a su cargo no cuenta con uniformes para los músicos para atender las instrucciones del virrey. Se acordó que pase a los comisionados para que pongan en ejecución los vestidos de los músicos.

IMPUESTOS. Antonio Arriaga solicitó la devolución de derechos de sisa. Se tuvo por presentada y se acordó que pase todo al tesorero.

REAL COLEGIATA DE GUADALUPE. Solicitud de la Real Colegiata de Guadalupe para que le donen los Gigantes viejos que servían antes al Ayuntamiento. Se acordó que se remitan a dicha real colegiata por mano de Francisco María de Herrera.

765. Mayo 22

GUERRA. José Ángel de Cuevas y Aguirre expresó en su nombre y en el del corregidor las grandes dificultades para llevar a cabo la proposición que debía hacerse por el Cabildo con motivo de la presente guerra, de levantar un regimiento de tropas. Haciendo del conocimiento del Cabildo, ya que sus costos se estimaban de ochenta mil pesos. Previo al informe del tesorero, se procedió a votar, acordando los señores se de billete a Cabildo a fin de concluir el asunto.

MILICIAS. El conde de Santiago informó que por instrucción del virrey, confirió la subtenencia de la primera compañía de granaderos a fusileros a Ignacio de la Peza y Casas y en su lugar de bandera José Paulé. Se acordó que una vez contestada la consulta que se hizo al virrey, se agregue a ella y se dé cuenta.

CAJÓN. Solicitó José Herrera abrir dos puertas en el cajón de su propiedad. Se acordó informe el tesorero.

766. Mayo 23

GUERRA. Se vieron las proposiciones de Aguirre y de Mimiaga sobre levantar un regimiento con motivo de la presente guerra, sometiéndose a votación y se acordó hacer la proposición abierta a su excelencia con los motivos que expresa.

CAJÓN. El tesorero expresó que a todos los comerciantes que tienen cajón en el paraje se les concedió licencia para abrir dos puertas por lo que no había embargo. Lo anterior a fin de que se le conceda igual derecho al señor Herrera. Se acordó actuar como lo informó el tesorero.

767. Mayo 24

MILICIAS. Se recibió el bando relativo a la declaración de su majestad de que todos los comerciantes europeos y sus conexos que se hallen en estos dominios despachando los cargamentos de géneros, sean absolutamente exentos del alistamiento y servicio de milicias y no se les obligue a tomar las armas. Se acordó que se acuse recibo a su excelencia y se les haga saber a los comisionados pasándolo al expediente de milicias.

768. Junio 2

GUERRA. Por votación se aceptó al corregidor como coronel y José Ángel de Cuevas y Aguirre como teniente coronel. Se hará consulta a nombre del Ayuntamiento al virrey. Se hizo este nombramiento con el fin de levantar un regimiento fijo; para esto el procurador general hizo una representación, la que fue apoyada por el síndico y es la que sigue: que en vista de que los propios y rentas tienen pagos que hacer y evitarles el fuerte gravamen de sesenta mil pesos que se necesitan, propone que se le ofrezcan durante la guerra, los sueldos de todos los señores que componen este cuerpo. Pide que el tesorero presente informe de las rentas; se podrá ver cómo están de comprometidas y no pueden erogar para el

nuevo regimiento. Por votación se aceptó la representación hecha por el procurador general y síndico, y que el presente escribano certifique, y una vez firmado por todos los señores, se asiente en el libro capitular.

REAL HACIENDA. Billeto exhibido por Manuel de Prado y Zúñiga, remitido por Juan Gutiérrez de Herrera, factor de la Real Hacienda, en que pide que se le envíe testimonio de la muestra o ejemplar de cada medida de las semillas de cuartillo de caldos de vara de medir que se utilizan, que han sido requeridos por la fiel ejecutoría para enviarla al comandante Teodoro de Croix, de la ciudad de Arizpe. Se determinó se consulte al rey la diferencia que existe con las medidas de esta capital, con las demás del reino y se indique cuáles habría que cambiar.

PROTOCOLO. De que a la ilustre cofradía de Nuestra Señora de los Remedios, se le asigne asiento en la catedral y en la de la Santa Veracruz; había sido solicitada por el procurador general en turno, pero por haber sido intervenido el rector y hecho cambios, se solicitó su presencia a la Real Audiencia. Se nombró a Luyando y a Terán como comisarios para ver al rector.

769. Junio 6

RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI. Se acusa recibo al ilustre señor Alonso Núñez de Aro y Peralta, dignísimo arzobispo de esta diócesis, con relación a la representación hecha por las religiosas capuchinas inditas de Corpus Christi, de fundar dos conventos más en las parajes que manifestaron y que el Cabildo le enviará con lo que se acuerde.

770. Junio 9

PROTOCOLO. El procurador general en turno, Juan Lucas de Lasaga, concluyó que la decisión de que los diputados de la ilustre cofradía de Nuestra Señora de los Remedios tengan o no asiento en la catedral y en la iglesia de la Santa Veracruz, no corresponde al Ayuntamiento, por lo que pide que este mismo Ayuntamiento diga al rector de esta cofradía, Luis de Luyando, que se dirija a la Real Audiencia para obtener respuesta. Con tal motivo se entregan expedientes al rector.

FIADORES. Antonio Andonaegui manifestó al Cabildo los fiadores propuestos, uno, José Marcelo González, vecino de Pachuca, e Ildefonso de la Peña, de Ixmiquilpan. Por tal motivo considera difícil que se dediquen; por lo que, debido a la urgencia de que el alcalde se haga cargo de los intereses, recojan los dos fiadores dos testigos, mientras que dentro de sus meses se propongan fiadores. Se determinó por votación que el procurador general constate lo dicho acerca de los fiadores por Andonaegui.

IMPUESTOS. El ilustre ayuntamiento de Valladolid comunicó a éste, con fecha 30 de mayo de los corrientes, de la extinción del derecho de sisa. Pide que le comuniquen qué determinación han tomado al respecto, para que realice un arreglo total. Antonio de Leca, como comisionado de este asunto, dará respuesta.

COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. El señor Leca acusó

recibo a la insigne y real colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de su carta del día 24 de mayo de los corrientes donde expresan las gracias por "...los Gigantes" que el Cabildo les envió por decisión de Francisco María de Herrera.

MILICIAS. El sargento mayor, Pedro Garibay, envió una carta al Cabildo con fecha 6 de junio del corriente, donde informó estar flanqueada la casa que está frente al cuartel de milicias por ser necesaria para el cuartel, y lo informó para que el Cabildo tome la providencia conveniente.

771. Junio 16

JICARERAS. Que Leca presente los antecedentes relativos al hecho de que José Palacios, de este comercio, está en contra de José de Toraya y José Ortega Terradillos, por el reclamo de una de las jicareras que se afectarían al abrir una puerta en uno de los cajones frente a la catedral. Piden los afectados una certificación del reclamo.

IMPUESTOS. Se vio el billete del superintendente de la Real Audiencia, Miguel Páez de la Cadena, fechada el día 12 del corriente, donde asienta al Cabildo las cuentas del nuevo impuesto sobre paños y pulques correspondientes al año de 1779. Se pasará al contador de propios, Francisco del Barrio Lorenzot, para su liquidación y posteriormente al procurador síndico del común y general, y para su aprobación se hará junta con el juez superintendente.

772. Junio 19

MALVAS. Que se pase al procurador síndico del común y general un documento sobre el "...beneficio de Malvas".

EPIDEMIA DE VIRUELA. El doctor José Ignacio Bartolache presentó una información que le pidió el Cabildo y dijo que sí sería conveniente practicar las reglas propuestas por el doctor Esteban Morel sobre la curación de viruela; además apoya el hecho de establecer un hospital corriente, cuyo destino fuera "...de inocularle". Se citará a cabildo para ver los antecedentes.

EPIDEMIA DE VIRUELA. Que se ponga en el expediente correspondiente un escrito del día 30 de octubre de 1779 del doctor (Esteban Morel), que contiene el plan de remedios preservativos para combatir la epidemia que se sufría por aquellos días.

BAGAJES. El procurador síndico del común pide al Ayuntamiento que se den en arrendamiento los bagajes a Francisco Ruíz. Al respecto pidió el procurador general que los arrendamientos fueran rematados al mejor postor. El Cabildo responde que se presente el borrador de esta consulta y los autos.

EJIDOS. Se trató también de los ejidos de San Lorenzo, y dijo el Cabildo que se entreguen todos los expedientes relativos al caso y suspenderse cualquier arrendamiento; que se valúen las modificaciones necesarias; el importe será pagado a los herederos de Carlos Pacheco, cumplimentando lo mandado por la Real Audiencia. Se comisionó a Francisco María de Herrera, con presencia del procurador general y del maestro mayor, Ildefonso de Iniеста. Que se informe al

albacea de José Castillo.

CALLEJÓN DE LOS DOLORES. José Rafael de Molina, a nombre de el conde de San Mateo Valparaíso, pide testimonio de lo que dicho conde ha pagado por la casa mortuoria que está construyendo en el callejón de los Dolores. Se acordó poner el documento del pago en la Tesorería del Ayuntamiento en el ramo de obras públicas y extender el testimonio que pide el interesado.

TÍTULOS DE CASTILLA. Pase al procurador síndico del común y general el escrito de Juan Sánchez Casahonda, a nombre del cabildo de la villa de León, por el cual pide que se le indique la forma como se debe actuar con los títulos de Castilla y con personas condecoradas.

ALHÓNDIGA DE TOLUCA. Se determinó pasar al procurador síndico del común y general el escrito de Antonio Andonaegui, alcalde provisto para la Alhóndiga de Toluca, en donde ofrece como sus fiadores a Agustín de Uría y Juan Loys Bermúdez, comerciante de esta ciudad, en sustitución de José Marcelo González e Ildefonso de la Peña.

773. Junio 20

RECLUTAS. El virrey Martín de Mayorga pide al Cabildo que le informe cuándo y a qué precio el sargento mayor, Pedro Garibay, tomó la casa que eligió para alojar a los reclutas del batallón de infantería de Luisiana, pues se quedó esperando respuesta del comisionado Francisco Gaudeau, quien ya se ha ido. Así mismo, ordenó al Cabildo se le haga saber la misma información de otros que vinieron para evitar gastos innecesarios por parte de rentas públicas. Se pasará al tesorero para que esté informado.

774. Junio 23

EPIDEMIA DE VIRUELA. Se vio el billete en donde el doctor José Ignacio Bartolache asintió a las propuestas dadas por el doctor Esteban Morel, contra la viruela. Se vio también el cuaderno de disertación para inoculación. Se decidió que pase el asunto a los comisionados de inoculación para solicitar al virrey que se lleven a impresión. Los gastos serán costeados por aquellos ramos que se destinaron para éstos en la epidemia pasada.

FIADORES. Se otorga fianza a los tres fiadores que ya quedaron de Antonio Andonaegui, despachándose título correspondiente. Se hace la aclaración que, en términos generales no se acepten fiadores foráneos. Estos fueron: Juan Luis Bermúdez, Agustín de Uría y Bruno Pastor.

AGUA. Que se pase un documento al juez de cañerías para que arregle la merced de agua, respondiendo a la solicitud de licencia de José Rodríguez de Velasco como curador de los bienes de José Yarto.

LICENCIA. Luis Gonzaga González informó que el virrey le dio permiso para ausentarse de la ciudad. Se aceptó.

CONVENTO DE CORPUS CHRISTI. Se hará reconocimiento por el juez de cañerías, del obrero mayor y del maestro mayor, en el convento de Corpus Christi,

pues manifestó la abadesa tener graves problemas por la falta, por lo que piden se ponga remedio.

SAN FRANCISCO TEPITO. Ignacio Miranda, vecino de esta ciudad, pidió en arrendamiento el albaradón localizado en el pueblo de San Francisco Tepito, por cinco años para pagar veinte pesos anuales. Se pasará al alférez real y al juez de ejidos; una vez hecho el informe, se pasará al procurador general.

IMPUESTOS. El licenciado Antonio de Leca, tesorero del Ayuntamiento, presentó las cuentas de los caudales y rentas de propios, sisa y de tres cuartillas de harina y cebada, correspondientes al año de 1779. Pasará al tesorero, después al procurador síndico del común y general y finalmente con el juez superintendente.

775. Junio 26

AGUA. Que el juez de cañerías arregle la data de agua. Según lo solicitó José Rodríguez de Velasco, correrá a cuenta de la testamentaria.

AGUA. Se acordó que Manuel de Prado y Zúñiga, regidor de este Cabildo, pase a nombre de éste a ver al regente y le diga haberse terminado la merced de agua que tenía la casa en la calle de San Francisco.

RECLUTAS. Debido a que el Cabildo no ha recibido información del sargento mayor Pedro Garibay, acerca del monto a que asciende el alquiler de la casa que ocupa Francisco Gaudeu, comisionado del batallón de infantería de la Luisiana, para alojar a sus reclutas, no se ha podido pagar como lo pide el virrey, que dijo sea por parte del nuevo impuesto.

776. Junio 28

RENTA DE LA PÓLVORA. Antonio de Leca dará respuesta al superior billete del virrey que dice que la renta de la pólvora se ha visto reducida debido al escaso uso de ella para los juegos artificiales, por lo que pide al Cabildo permita se sigan utilizando.

RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE CORPUS CHRISTI. Las religiosas descalzas, indias caciques del convento de Corpus Christi, pidieron al rey permiso de erigir otros dos, y dejaron que les donaran el colegio de San Francisco Javier de la Puebla y el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, localizados fuera de la ciudad. El virrey resolvió, por decreto del día 15 del corriente, de conformidad con el fiscal. Pidió el virrey que a la mayor brevedad comente respecto a la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles.

777. Junio 30

MINISTERIO DE INDIAS. Por orden real se dieron reglas y métodos que se usarán en el futuro para dirigirse al ministerio de Indias. El Cabildo dijo que usará dicho método. Archivarán un ejemplar para que sirva de constancia.

PÓSITO DE TOLUCA. Antonio de Andonaegui, alcalde del Pósito de Toluca, va a

recibir los maíces que ahí se encuentran; acto de entrega realizado por José Rodríguez de Velasco, comisionado para tal acto. Se hace la aclaración de que los maíces sean por medida y no al tanteo.

SAN FRANCISCO TEPITO. Se pase al alferez real lo que dijo Ignacio Miranda del albarradón de San Francisco Tepito para que se le dé en arrendamiento. Con el informe correspondiente se pasará al procurador general.

778. Julio 4

MILICIAS. Se vio el expediente que manifiesta el nombramiento de Manuel de Villerías, por el conde de Santiago, como teniente abanderado del regimiento provincial de milicias. Se pasará al procurador general.

779. Julio 8

MILICIAS. Dijo el inspector general que estén prevenidos los coroneles de los cuerpos provinciales de este reino y que estén completos. El conde de Santiago pide al cabildo se repongan los sujetos que le faltan. Se pasará a los comisionados de milicias para que informen al inspector.

780. Julio 12

RECLUTAS. Se pasará a Antonio de Leca la información presentada por Pedro Garibay sobre el día en que ocupó la casa la Bandera de la Luisiana. El Cabildo deberá pagar el alquiler de dicha casa.

INFORME DE CUENTAS. Superior decreto del 24 de mayo de los corrientes, que el Cabildo debe enviar anualmente a la Contaduría de propios y arbitrios sus cuentas del producto y gastos y el dos por ciento determinado por su subtenencia; de no cumplirse, pagaría doscientos pesos de multa. Se informará al rey que está pendiente de cumplirse con el decreto hasta que el Cabildo decida y que le suplica al rey diga al contador de propios que en adelante no dirija por sí solo el cabildo órdenes que no hayan sido aclaradas por el rey.

FESTIVIDAD. Se asistirá, como es costumbre, a la festividad de San Camilo, aceptando la invitación del padre Blas Solís.

781. Julio 28

CAJONES. Con relación a la demolición de los cajones de la calle de San José, se pide al tesorero para que pague los derechos vencidos. Se hará junta con el juez conservador y después con el superintendente.

PÓSITO DE TOLUCA. Luis Gonzaga González Maldonado informó haber entregado los maíces y muebles que había en el Pósito de Toluca, que estaban a cargo de su padre, Antonio de la Barrera. Pide al Ayuntamiento que se le

entreguen los expedientes desde el ingreso de su padre a dicho Pósito. Se aceptó. TIERRA. Ignacio Miranda pide al Cabildo le dé testimonio de las facultades que le concedió al diputado juez de aguas con el fin de saber cómo va lo de su petición que presentó de un pedazo de tierra; a lo que se le mandó hacer a Francisco María de Herrera, quien fuera nombrarlo como comisionado.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Tomás de Zubiaur presentó un escrito en donde solicita la devolución de los originales que contienen su declaración de caballero hijodalgo. Pide además al Ayuntamiento, que quede asentado en los libros nobiliarios. Que se pase al procurador general.

IMPUESTO. El tesorero Antonio de Leca, a instancias del comerciante Antonio de Arriaga, dice que pagó de más en la Tesorería, por lo que pide que se le devuelva el exceso. Dice Arriaga que por estar bajo de fondos el derecho de sisa por real merced, se les pague a ellos ese exceso. Que a Antonio de Leca, a nombre de Francisco Ibáñez Bazo, se le devuelva el importe de los derechos de sisa que pagó en la Tesorería. Quedó obligado a manifestar en la Real Aduana el peso de cada barril a que han quedado reducidos dichos derechos de sisa. Se le devolverán sus papeles para que se presente a la Real Aduana.

AUTOS. Antonio de Leca, por la Contaduría de media anata, presentó dos autos. Que se informe de los tenientes que nombró Baltasar García de Mendieta cuando estuvo como escribano mayor de Cabildo. Otro auto es con relación a que se informe el día en que el corregidor, Jacinto de Barrios, tomó posesión de su cargo y de cuando lo terminó.

782. Agosto 3

CHAPULTEPEC. Antonio de Leca presentó un escrito del Ayuntamiento que contiene lo pagado durante todo el año a la arquería del agua de Chapultepec; liquidado por el contador y no habiendo reclamación, se aprobará en junta con el superintendente.

MILICIAS. Pedro María de Vargas y Silva, teniente del regimiento provincial de infantería de esta capital, solicitó al Cabildo que le admita su ejecutoría para que se le tenga presente. Se pasará al procurador general.

FESTIVIDAD. Se asistirá mañana a la fiesta de Santo Domingo, respondiendo a la invitación que hiciese el padre Juan de Córdova, prior del imperial convento.

PORTERO ALMOTACÉN. Se informará al tesorero la petición de José María de León, portero almotacén, que por estar tan enfermo necesita ayuda.

ADUANA. Se vio el relato del superintendente de la Real Aduana, fechado el 31 de julio del año anterior, donde pide una merced de agua para la Real Aduana en el paraje que expresa. Por otro lado pide que se cambie la pila que está en la plazuela de Santo Domingo al centro de la misma. Se hará junta con el juez superintendente.

783. Agosto 9

REAL ADUANA. Se leyó el expediente del asesor general donde dice que los

guardas de la Real Aduana continúen guiando los maíces que se llevan a la Alhóndiga; que el Cabildo tome nota de este dictamen e informe lo que parezca. INFORME. Pase a Antonio de Leca para que haga el informe de un expediente que manifestó el parecer del asesor general.

784. Agosto 11

MILICIAS. Narciso José Grajales, subteniente del regimiento de milicias de esta corte, pide al Cabildo que le devuelvan sus papeles originales que presentó cuando solicitó el cargo que hoy tiene de subteniente. Se aceptó.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. El procurador general manifestó no haber inconveniente en aceptar los documentos que prueban la nobleza y antigua vizcainía de Baltasar de Arechavala, por lo que pide al Cabildo se haga lo que pidió Tomás de Zubiaur, apoderado de dicho Baltasar.

785. Agosto 16

CARTA DE ESPAÑA. Se reunieron a pesar de ser día de Corte. Se abrieron cuatro pliegos del apoderado de Madrid, Juan Ventura de Cañas, donde se informa al Cabildo lo relativo a las guerras, el parto de la princesa de Asturias y otros asuntos. Pasará a los diputados de comercios de España para ver su contestación.

NACIMIENTO DEL INFANTE DON CARLOS. En vista de la real cédula del 6 de marzo pasado, se darán gracias a Dios por el feliz nacimiento del infante don Carlos Domingo Eusebio, hijo primogénito de los príncipes de Asturias. Pide el virrey que el Cabildo, contando con el acuerdo del arzobispo, celebre tres misas y en las noches de los mismos tres días esté todo iluminado.

786. Agosto 21

HONRAS FÚNEBRES. El corregidor Francisco Antonio Crespo pidió al Cabildo el honor de su asistencia a las honras fúnebres de su madre, María Teresa Álvarez, en el convento de Santo Domingo. Se acordó asistir y citar a los señores del Ayuntamiento.

787. Agosto 22

EPIDEMIA DE VIRUELA, OAXACA. Después de haber visto la representación del Cabildo de Antequera, valle de Oaxaca, dice estar sufriendo mucho por la epidemia de viruela; pide al virrey que le informen la forma en que actuaron cuando sufrieron la misma epidemia. Se enviará informe, como lo piden, realizado por el contador Antonio de Leca.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD. Fray Juan Antonio Chávez, de la orden de

San Agustín, solicitó informes sobre las diligencias que se llevaron a cabo para la erección y establecimiento de la real y pontificia Universidad de esta corte, debido a que su orden considera conveniente tenerlas. Se dará testimonio con citación del procurador general.

788. Agosto 23

CRUZ SUPERNUMERARIA. Juan Lucas de Lasaga informó al Cabildo que el rey le hizo merced de una cruz supernumeraria de la real y distinguida orden de Carlos III. Se dio la enhorabuena y se le pidió que se asentara para su constancia.

789. Septiembre 4

IMPUESTO. Por real orden del 15 de marzo pasado, deberá cobrarse y distribuirse el peso por cada barrio quincaleño de vino, aguardiente y demás licores. A consecuencia de otra real orden del 22 de marzo de 1779, se redujeron todos los derechos municipales que con el nombre de cuartilla, sisa y habería se pagaban antes. El virrey envía copias de lo anterior al Cabildo para su información. Antonio de Leca informará al virrey lo correspondiente.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Juan Malavear, comerciante de esta corte, presentó sus documentos de hidalguía y pidió que se le guarden los honores y privilegios correspondientes. Se pasará al procurador general.

LIBRO. El bachiller Juan de Vieyra manifestó estar trabajando en la elaboración de un libro con la descripción de México, y pide licencia para meterlo a imprenta. Pasará a los procuradores síndico del común y general.

FIADOR. Juan de Villerías pide al Cabildo le adelanten un año de las rentas que goza como parcionero en el mayorazgo de Baltasar Rodríguez de los Ríos, para lo que ofrece como fiador a su primo José de Villerías. Se acepta la petición.

ESCRIBANO MAYOR. El fiscal presentó el expediente que contiene la petición de Manuel Sánchez Cordero, escribano del virrey y oficial mayor de Cabildo, para que se le nombre interinamente como escribano mayor por vacante de la muerte de Baltasar García de Mendieta.

COLISEO. Pidió el Cabildo al procurador general, Ignacio Tomás de Mimiaga, que dé en ocho días solución al asunto del Coliseo y de no poder hacerlo, lo devuelva.

COMISIONADO. Se le pidió al señor Maldonado, que como comisionado de lo relativo a la competencia de jurisdicción, entregue al alcalde ordinario y el señor Mier informe del estado en que va el asunto.

PROCESIÓN. El prior del convento de Santo Domingo pidió a los diputados de fiestas que no se corte la procesión del viernes santo, pues dicen los señores que tienen que ir al convento de la Concepción por petición de los religiosos. Se aceptó la petición.

EPIDEMIA DE LA VIRUELA. José de Gálvez, en carta enviada a nombre del rey fechada el 6 de noviembre de 1779 al Cabildo, presenta su reconocimiento y agradecimiento de todo lo que hizo tanto el Ayuntamiento como el arzobispo, órdenes religiosas y personas particulares con la epidemia de viruela. Se acusará

recibo al virrey; se sentará en los libros agregándose a los expedientes de epidemias. El Ayuntamiento imprimirá una carta que contenga el agradecimiento.

790. Septiembre 15

AVALÚO. Que se informe en junta con el juez superintendente el resultado del avalúo de las reparaciones de la casa que habita el vicario capellán de nuestra señora de los Remedios, respondiendo a la determinación que hizo el Cabildo el día 4 de los corrientes.

LICENCIA. Manuel Sánchez Cordero, escribano real y oficial mayor de la secretaría de Cabildo pidió licencia al Ayuntamiento para ir junto con Joaquín de Velázquez al real de minas de Guanajuato. Y se le concedió.

CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN. El cura de nuestra señora de la Concepción, parroquia del Salto del Agua, manifestó que ha resultado dificultoso la construcción de un puente que permita el tránsito del Divinísimo Sacramento, por lo que pide al Ayuntamiento que realice tal obra. Se determinó hacer un reconocimiento.

791. Septiembre 18

CONTADURÍA. Manifiesta el virrey que en vista de que el Ayuntamiento no comprendió su superior orden del 24 de mayo pasado, insiste ahora en lo mismo, y es que en tanto no determine sobre la remisión de cuentas de propios y arbitrios de la Contaduría, no debe darse cumplimiento. Se determinó ponerlo junto con los autos de dicho asunto.

MILICIAS. Quedó informado el Cabildo de que a Luis de Luyando, teniente coronel del regimiento de milicias provinciales de esta capital y regidor perpetuo, el virrey le confirió el grado de coronel del mismo regimiento.

CONVENTO DE CORPUS CHRISTI. Se vio el reconocimiento practicado por el procurador general, el obrero mayor y el maestro mayor de este Ayuntamiento sobre si se le puede dar agua al convento de Corpus Christi, respondiendo a la petición de los mismos. Pasará al procurador general y al síndico.

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Baltasar de Vidaurre, a instancias del conde de Casafiel, vecino de Zacatecas, dijo haber recibido certificación del cronista Reiz de Armas y haber presentado a la Real Audiencia su ejecutoría de nobleza e hidalguía. Se pide al Cabildo que lo asiente en los libros correspondientes y se le devuelvan los originales. Se recibió dicha ejecutoría y pasará el asunto al procurador general.

792. Septiembre 22

HERENCIA. José del Castillo Pacheco, presbítero y como albacea de su padre José del Castillo, pide al Cabildo la devolución de unas caballerías, propiedad de su padre, que tuvo que darle al Cabildo; argumenta que él debe poseerlas, que

pagará a un guarda pastos para que las cuide mientras se resuelve, pues hay posturas hechas, una por Cristóbal José de Álvarez. Como se determinó dar más adelante solución, se pidió a Herrera que pusiera a un cuidador imparcial que no permita la introducción al sitio de ningún animal. Se le pagará un sueldo que será asignado por Herrera.

CORRIDA DE TOROS. El Cabildo determinó que Ángel de Cuevas y Aguirre, como comisionado, compre los toros que considere necesarios para la corrida que se va a dar en honor del nuevo virrey.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se vio la carta dirigida al rector de la misma, que contiene el informe de que José Echegaray arrendó una milpa que la nobilísima Ciudad ya le había manifestado no lo hiciera por ser de su propiedad. Se pasará al procurador general.

793. Septiembre 27

AGUA. El licenciado Antonio de Leca, regidor honorario perpetuo y tesorero de este Cabildo, como albacea del bachiller José Francisco de Araujo, solicitó al Cabildo un testimonio de la merced de agua y títulos de dos casas enfrente del Coliseo nuevo, propiedad de Araujo y que quedaron por sus bienes; fueron propiedad del difunto conde de San Mateo Valparaíso. Se aceptó la petición que se hará con citación del procurador general.

ARTE DE LA SEDA. Certificación presentada por José Joaquín de Arroyo y Bernardo de Quiroz que contiene la elección de mayoresales del arte de la seda; los nominados fueron: Manuel Olguín, José Solís y Vicente del Río como veedores de dicho arte. Fue aprobada por el Cabildo la elección, y tendrán que presentarse a cabildo para el juramento acostumbrado.

794. Octubre 14

PROCURADOR GENERAL. Se acordó que por enfermedad del procurador general se encargará el expediente del Coliseo a Antonio Rodríguez de Velasco y el de competencia de jurisdicción a Francisco de Herrera para que los atiendan a la brevedad.

PLAZA DE TOROS. El corregidor dijo que respecto a corresponderle el nombramiento de guarda de la plaza de toros, solicitó que se le den testimonio de los cabildos y cédulas al respecto. Sometido a votación, se acordó que se den al corregidor con citación del procurador general y a Aguirre lo que solicita.

BAGAJES. Se vio propuesta de Cristóbal Álvarez de dar al Cabildo nueve mil pesos anuales y mantener 60 bagajes para transporte de tropas con las condiciones siguientes: 1) que ha de mantener la posesión de todos los ejidos del baño del Peñón. 2) Que no será obligado a pagar los bagajes de la primera jornada. 3) Que se le paguen los bagajes en la cantidad que paga su majestad por este motivo. 4) Que para el cumplimiento de su proposición se haga escritura por nuevo año. Se acordó poner rótulos convocando postores de bagajes y el corregidor y regidores diputados de mesa de propios continúen con el asunto

hasta su conclusión.

795. Octubre 17

DATOS HISTÓRICOS. El arzobispo solicitó que se colecten todos los instrumentos, papeles y libros concernientes a la historia de este reino en la forma en que se expresa en sus escritos. Se acordó que se dé cuenta en el primer cabildo y se acuse recibo al arzobispo.

REGIDOR. José Villamil, regidor honorario, solicitó licencia para pasar a sus haciendas. Se acordó que el tesorero haga el informe correspondiente al virrey.

FESTIVIDAD. Se vio documento del padre del convento de San Diego en que solicita al Ayuntamiento su asistencia el día 19 a la fiesta en dicho convento. Se acordó que se asista como es costumbre.

796. Octubre 21

DATOS HISTÓRICOS. Que se pase al contador de propios, Francisco del Barrio, para que ponga en ejecución la recopilación de toda la documentación de la historia del reino.

797. Octubre 23

INFORME DE CUENTAS. Se vio billete del virrey en relación a la presentación que debe hacer el Cabildo a la Contaduría de propios y arbitrios sobre las cuentas de sus rentas y pague el dos por ciento; así mismo señala que las cuentas antes de aprobarse por el superintendente conservador pasen por el fiscal, por si hubiera alguna reclamación y que el Cabildo nombre un capitular para que certifique los datos de la Contaduría de propios y arbitrios, en virtud de haberse ofendido el honor del Cabildo. El virrey amonestó al contador de propios por su abuso. Se dará cuenta en junta.

EPIDEMIA DE VIRUELA. Escrito del padre fray Pedro Rendón, caballero visitador de la provincia de San Juan de Dios, en que solicita al Cabildo que informe a su reverendísimo general sobre la participación que tuvieron los religiosos en la pasada epidemia de viruela. Se pasará el asunto a los comisionados de viruelas para que hagan el informe y la presenten a firma.

798. Octubre 30

SAN JOAQUÍN TECAMACHALCO. Escrito de Narciso José Grajales, dice que estuvo colaborando en la limpia y desagüe de los ríos de San Joaquín Tecamachalco y además solicita al Cabildo se le asigne una lumbrera para la presente corrida de toros. Se acordó como pide, para lo que se pasó a los comisionados.

PROTOCOLO. Basado en el testimonio de José Huidobro, del 28 de septiembre pasado, respondiendo a la petición del rector y diputados de la ilustre archicofradía de Nuestra Señora de los Remedios, respecto se les dé asiento en las funciones de la catedral y parroquia de la Santa Veracruz, el fiscal respondió que, por las razones emitidas, se le envíe testimonio íntegro del expediente. Se acordó que se asiente en los libros de este Cabildo y en los de la ilustre archicofradía.

CAJÓN. Pedimento de Juan José de Ibarrola para cerrar una puerta y abrir otras dos en su cajón. Se acordó informar al tesorero.

REGIMIENTO DE DRAGONES. José Sandoval presentó certificación de teniente coronel del regimiento de dragones y distintos méritos, solicitando una de las subtenencias vacantes del regimiento de milicias provinciales de esta capital. Se dará cuenta en su tiempo.

HACIENDA DE SANTA MARÍA. Documento de José Gómez de Escontria en que muestra testimonio de que sobre la hacienda de Santa María está impuesto un censo perpetuo de 800 pesos a favor del Cabildo, pero por torpeza, su escritura se hizo sobre ese bien, por lo que queriendo ahora vender una casa, esto no es posible. Solicita al Cabildo borre dicho gravamen. Pasará el asunto al procurador general con los testimonios correspondientes.

REGIDOR. Francisco María de Herrera exhibió real cédula en la que se aclara que José González Castañeda renunció en su favor, y no en el del rey, al empleo de regidor, con la reserva de los honores y preeminencias que gozaba anteriormente en los términos admitidos anteriormente por el fallecido virrey. Se asentará en los libros para constancia.

CORRIDA DE TOROS. Pedimento de los abogados fiscales, y otro de la Contaduría de media anata, en que consta un superior decreto del virrey para que el Cabildo informe sobre si se les concede lumbrera para la corrida de toros. Pasará a Mimiaga para que informe al virrey.

REGIDOR. Despacho del virrey en que declara que Ignacio de Iglesias Pablo presentó al real gobierno confirmación de su empleo como regidor llano. Se asentará en el libro de Cabildo, tomando razón en la Contaduría y Tesorería del Ayuntamiento.

NEGOCIO DE ESPAÑA. José Ángel de Cuevas y Aguirre dijo que los negocios de España, por ser de mucha gravedad, necesitan pronta solución, y por lo tanto no hará falta dinero para pagar sus costos y que teniendo el apoderado únicamente mil pesos, es necesario se le envíen cuatro mil. Se mandarían los cuatro mil pesos y se dará cuenta con el juez superintendente.

CORRIDA DE TOROS. Por superior decreto respondiendo a la solicitud de Juan José de Azpeitia y Fernando Pinzón, pide al Cabildo se les asigne lumbrera en la próxima corrida de toros. Pasará a Mimiaga para que haga el informe.

NACIMIENTO DEL INFANTE CARLOS DOMINGO. Pliego en el que se adjunta copia certificada del dictamen del asesor general que entendió como consecuencia de la consulta del Cabildo, relativa a la ayuda de costa de cien pesos que sufran sus propios con gastos en las iluminaciones de calles y casas con motivo del nacimiento del infante Carlos Domingo, así como del decreto de conformidad del virrey. Se asentará en el libro y se dará cuenta en junta con el superintendente.

REGIDOR. Francisco María de Herrera exhibió la real cédula y despacho en que

se confirma el empleo de regidor llano en su favor, por denuncia de José González Castañeda. Se acordó que se asiente en el libro, tomándose razón en la Contaduría y Tesorería del Cabildo.

IMPUESTOS. Se vio el documento en que habiéndose visto los impuestos de cuartilla y sisa, el contador manifiesta haber aumentado su trabajo; el fiscal ha pedido que no se innove la asignación del contador por el ramo de cuartilla, y que por el de sisa se le aumenten doscientos pesos. Pasará al contador para que a su tiempo haga el libramiento y viendo los antecedentes se haga escrito al virrey.

CONTADURÍA. Billeto del virrey que determina que se dé cuenta a él, con testimonio del expediente sobre la prestación que el Cabildo debe hacer a la Contaduría de propios y arbitrios, sobre las cuentas de sus rentas, las cuales, antes de aprobarse por el superintendente, pasen por el fiscal por si hubiera alguna reclamación y que el Cabildo nombre capitular para que con su presencia certifique las palabras contra el honor del Cabildo, cuyo billete consta que se ha visto y sentado en el cabildo anterior. Se nombrará al tesorero Leca para que acompañada del contador del Cabildo pase a resolver el asunto.

IMPUESTOS. Se comisionó para el negocio de sisa a Rodríguez de Velasco con la facultad de derogar los gastos extraordinarios que demande.

799. Noviembre 22

CERTIFICACIÓN DE NOBLEZA. Se devolverán a Manuel Núñez Ruíz sus documentos que presentó al Ayuntamiento cuando solicitó acomodo como fiel de la carnicería, para que los presente en forma.

LOCERA. Escrito de José Melchor de Ibarrola donde solicita licencia para construir una locera en el callejón de Fierro que ocupa actualmente. Dentro de este escrito está el informe que sobre ello hizo el tesorero Antonio de Leca, que pide al Cabildo otorgue tal licencia, y así se hizo.

CAJÓN. Se informa al tesorero que José Gutiérrez del Rivero, comerciante de esta ciudad, ocupa los cajones números 17 y 18 del Parían y solicita licencia, a imitación de otros, para ampliarse hacia la parte de atrás, aceptando pagar el aumento de renta anual correspondiente.

TRIGO. Se vio el superior decreto fechado el día 3 del corriente, con base en la solicitud del fiscal, que el Cabildo informe lo relativo al secreto que posee Pedro Aspe, dueño de panadería y ganado de engorda en Jalapa, de que no se achahuistle el trigo. Se pasará a los procuradores síndico del común y general.

800. Diciembre 1

CONTADURÍA. Se menciona el superior decreto del día 29 de noviembre pasado en que pidió al Cabildo información acerca de la representación hecha por la contabilidad de propios y arbitrios; además incluye una reclamación del Cabildo, por no haberle dado lumbrera. Pasará a la Contaduría.

LICENCIA. José Gutiérrez del Rivero, en el Cabildo anterior manifestó conformarse con pagar durante tres años, a partir de enero próximo treinta y siete

pesos cuatro reales de aumento que le ordenaron, y Diego Felipe de Ortigoza veinticinco. Con esto, dice el tesorero Antonio Leca, el Cabildo podrá conceder la licencia, haciéndose la obra como indicó el maestro mayor. Se informará a los interesados y de su respuesta se dará cuenta. Se hará lo que pidió el tesorero.

EPIDEMIA DE VIRUELA. El doctor Esteban Morel pidió que este Cabildo le remunere lo correspondiente al trabajo que hizo en el cuaderno sobre inoculación de viruelas. Se acordó que Aguirre informe de lo anterior y lo pase después al procurador general.

CAJÓN. Que el tesorero, Antonio Leca, informe sobre el hecho de que Francisco Carballido, comerciante de esta ciudad, presentó una solicitud para abrir otra puerta en el cajón que ocupa con el número 59, ofreciendo que corran por su cuenta las erogaciones.

FIEL DE LA CARNICERÍA. Por superior decreto, se devolverán sus documentos a Manuel Núñez Ruíz, que presentó al Cabildo para que le concedieran empleo de fiel de carnicería, y por no haber vacantes, que los presente en la fábrica del tabaco.

INFORME. Mariano de Velasco, subdirector del Real Monte de Piedad, pidió al rey y al Cabildo que evacúe el informe que se le ha pedido por lo expuesto en su representación anterior. Se pasa a los comisionados para que informen.

801. Diciembre 4

REGIDORES. Se leyó el billete del corregidor que dice que se junten los señores para la elección de regidores honorarios. Los señores dijeron al respecto que se cite para tal efecto el miércoles 6 del corriente.

PROCURADOR. Escrito presentado por Pedro Imaz en que manifiesta poseer las cualidades necesarias para el desempeño de procurador de esta Audiencia ordinaria. Se tendrá presente para el próximo 2 de enero.

LICENCIA. Se aceptó dar la licencia que pretenden José Gutiérrez del Rivero y Diego Felipe de Ortigoza, pagando lo que se comprometieron.

MINISTRO ALMOTACÉN. El síndico del común dijo se trate con José Gaytán, ministro de vara, sobre los autos de la creación de un ministro almotacén, para evacuar la solicitud que hizo de que este Cabildo le asigne sueldo. Que el tesorero, hechas las diligencias pedidas, pase informe a los procuradores general y síndico.

802. Diciembre 7

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Por superior decreto se pidió al Cabildo que proponga los medios necesarios para la persistencia del hospital de San Andrés. Se incluye la representación del arzobispo sobre la entrega de dicho hospital.

IMPUESTOS. Superior billete que apoyándose en el hecho de que cuando alguna de las partes no esté de acuerdo con el adeudo de alguna alcabala, lo pagarán en calidad de depósito y se devolverá íntegro en caso de que no procediera. Basándose en lo anterior, sería conveniente que los tribunales y juzgados hagan

de inmediato este depósito cuando se celebren entre ellos remates o rentas, según lo solicitado por el fiscal del ramo. Dispondrá el Cabildo el cumplimiento en casos semejantes.

PORTEROS. Que el tesorero dé a cada uno de los porteros diez pesos como gratificación del exceso de trabajo que tuvieron al repartir las cartas de agradecimiento que pidió el rey que se hicieran con motivo de todo lo que se hizo cuando la epidemia de viruela.

REGIDORES. Fueron propuestos como regidores honorarios: Rafael Ruíz de la Mota y José Adalid, que acaban de ser alcaldes ordinarios; Simón de los Villares y Felipe Antonio Tervel a quienes se les consideró por ser idóneos. Se consultará al virrey y si está de acuerdo procederá a confirmarlos para que tomen posesión el próximo primero de enero. Como quedaron dos grupos de tres cada uno, actuará el que se allanare de los cuatro electos o al que toque por sorteo.

803. Diciembre 15

CELEBRACIÓN. Se vio un pliego de los señores Juan Francisco Domínguez y José Uribe, curas del Sagrario de la santa iglesia catedral, en la que solicita al Cabildo su participación en el sermón y depósito del Antiguo Sacramento, y que se sirvan resolver por acuerdo la asistencia perpetua todos los años. Se acordó que el Ayuntamiento concorra perpetuamente a esta devota práctica, participándoseles a dichos curas con testimonio de esta resolución y también que convengan con el regidor Ignacio Tomás de Mimiaga la regla de esta asistencia, cuyo acuerdo pasará testimonio al Cabildo para que se asigne al expediente.

CATEDRAL. El señor Mimiaga mostró una representación de los curas actuales del Sagrario de esta iglesia catedral en que solicitan ayuda para concluir la fabricación del coro de dicho Sagrario. Se acordó que se cite a junta con el señor juez superintendente para el martes 19 de diciembre, acordándose también tratar en ese día sobre el reparto de cuarteles para limpia de calles.

804. Diciembre 19

LIMPIEZA DE CALLES. Se trató sobre el repartimiento de cuarteles para la limpia de calles y se acordó aprobar lo que hizo José Ángel de Aguirre. Asimismo para la fábrica, cuidado, habilitación y ventilación, que se nombre a Manuel de Prado y Zúñiga y Francisco María de Herrera, quienes acordaron con Aguirre el plan que se debe fijar, convocándose a Cabildo para el viernes 22 de diciembre.

REGIDORES. Se vio el decreto de su excelencia a la representación hecha por el Cabildo en que aprueba la proposición de señores regidores honorarios hecha en Rafael Ruíz de la Mota, José Adalid, Simón de los Villares y Felipe Antonio Tervel. Se acordó que se dé su debido cumplimiento con los antecedentes.

805. Diciembre 22

ALCALDES ORDINARIOS. Se eligieron y nombraron comisarios para cumplimentar al virrey para la elección de alcaldes ordinarios, y de común acuerdo éstos fueron Manuel de Prado y Zúñiga y Antonio Rodríguez de Velasco.

LIMPIEZA DE CALLES. Los comisarios diputados para la limpieza de calles solicitaron que para poder cumplir con su comisión necesitaban dinero. Se acordó que acudiesen con el tesorero, a quien se informaría para que les proporcione lo necesario.

EMPEDRADOS. Se acordó que el regidor Antonio Rodríguez de Velasco haga dos consultas al virrey. Una pidiendo los autos formados en tiempo del virrey marqués de Croix sobre empedrados y sus arreglos. Y la otra participándole la apelación del bando y la necesidad que tienen los capitulares para hacer efectivas sus providencias de que su excelencia los sostenga y declare que éste es un mero punto gubernativo, y que la apelación no debe suspender lo que se les ha mandado.

CAJÓN. Se vio un informe del tesorero Antonio de Leca a instancias de Francisco Carballido, en que solicita al Cabildo que se le conceda licencia para abrir dos puertas a espaldas del cajón que posee en el Baratillo. El tesorero asentó que no hay inconveniente alguno. Se acordó en los términos propuestos por el tesorero, otorgándosele a Carballido la correspondiente autorización.

Fin del año de 1780